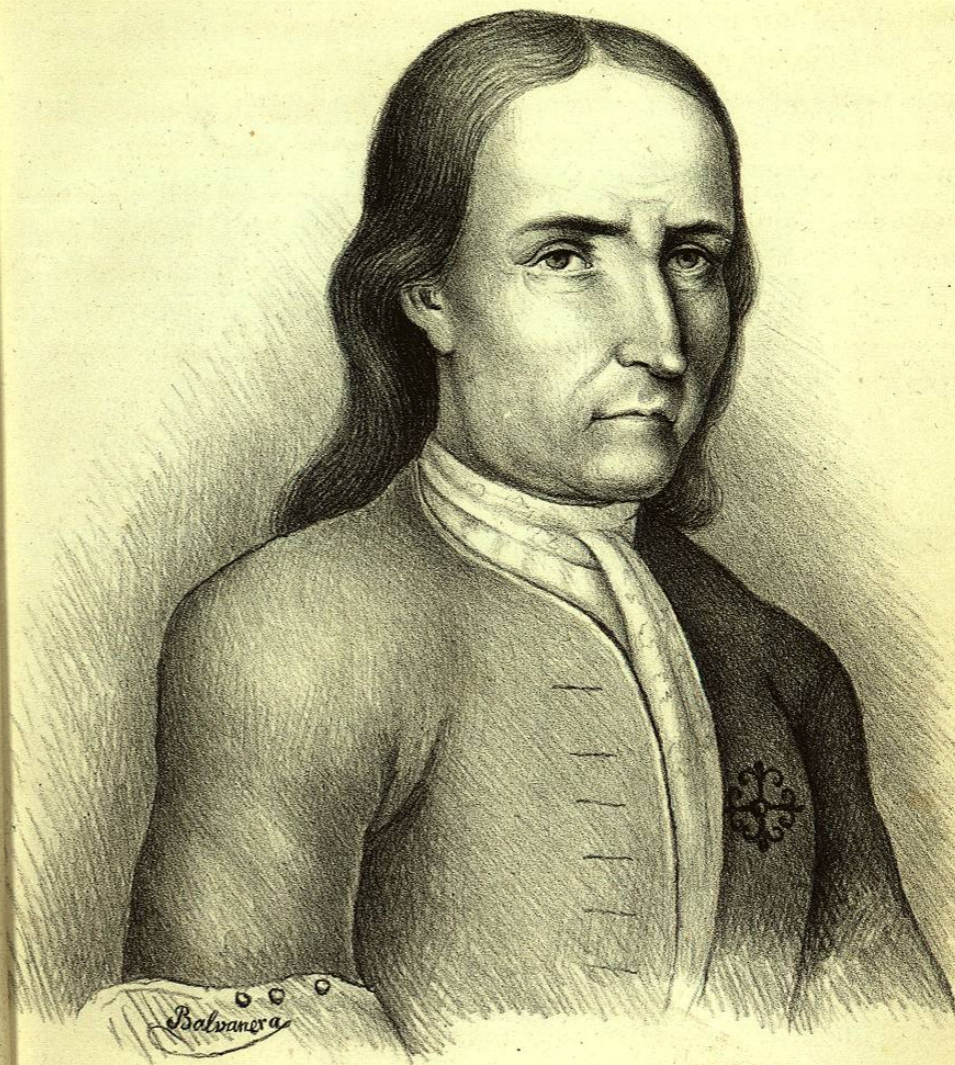


mestibles. Su comercio es muy activo, porque siendo paso para la Tierradentro, apenas hay viandante que no haga mansion en ella para espender sus mercancías. Tiene una gran fábrica real de puros y cigarros, en donde trabajan diariamente mas de dos mil y quinientas personas de ambos secos. Está á la vez comenzada una hermosa Alameda, que en llegándose á concluir será un delicioso paseo. Su poblacion asciende en el dia á cincuenta mil habitantes, de los que están ocupados diariamente un gran número en todas las artes y oficios mecánicos, necesarios para el completo de su engrandecimiento.

El cuerpo de su república no solo se compone del vulgo, sino tambien de muchas y nobilísimas familias de las primeras de España y de las indias, entre las cuales no faltan títulos de Castilla, caballeros de las órdenes militares, y algunos ricos mayorasgos. El porte y vestido de sus habitantes es muy lucido, decente y costoso, sin lujo ni profanidad. Las personas principales usan sus coches, ilustrando con su hermosura y magnificencia la poblacion, los que en el dia pasan de sesenta y seis. Su noble Ayuntamiento se compone de un Corregidor (que debe ser de letras) desde el año de 1794, dos alcaldes ordinarios, doce regidores, entre ellos un alférez real, un alguacil mayor y un alcalde provincial, dos regidores honorarios, con su procurador, síndico y escribano mayor y de cabildo. Sus casas consistoriales están en la plaza mayor mirando hácia el sur, son muy hermosas, y con la comodidad regular pará la habitacion del corregidor. La cárcel real está contigua á ellas al lado del poniente, y es bastante segura para los reos, aunque no tiene mayor amplitud. Todo esto se hizo de nuevo y concluyó el año de 1770, y se estrenó á principios de 1771. En el año de 1796 se establecieron en esta Ciudad nueve alcaldes de barrio repartidos en nueve cuarteles menores, tres al cargo del corregidor, tres al del alcalde de primer voto, y tres al de segundo voto; cuyo establecimiento, y formacion de sus ordenanzas es debido al celo y gran talento de su primer corregidor de letras, el Lic. D. José



D. JUAN ANTONIO DE URUTIA Y ARANA.

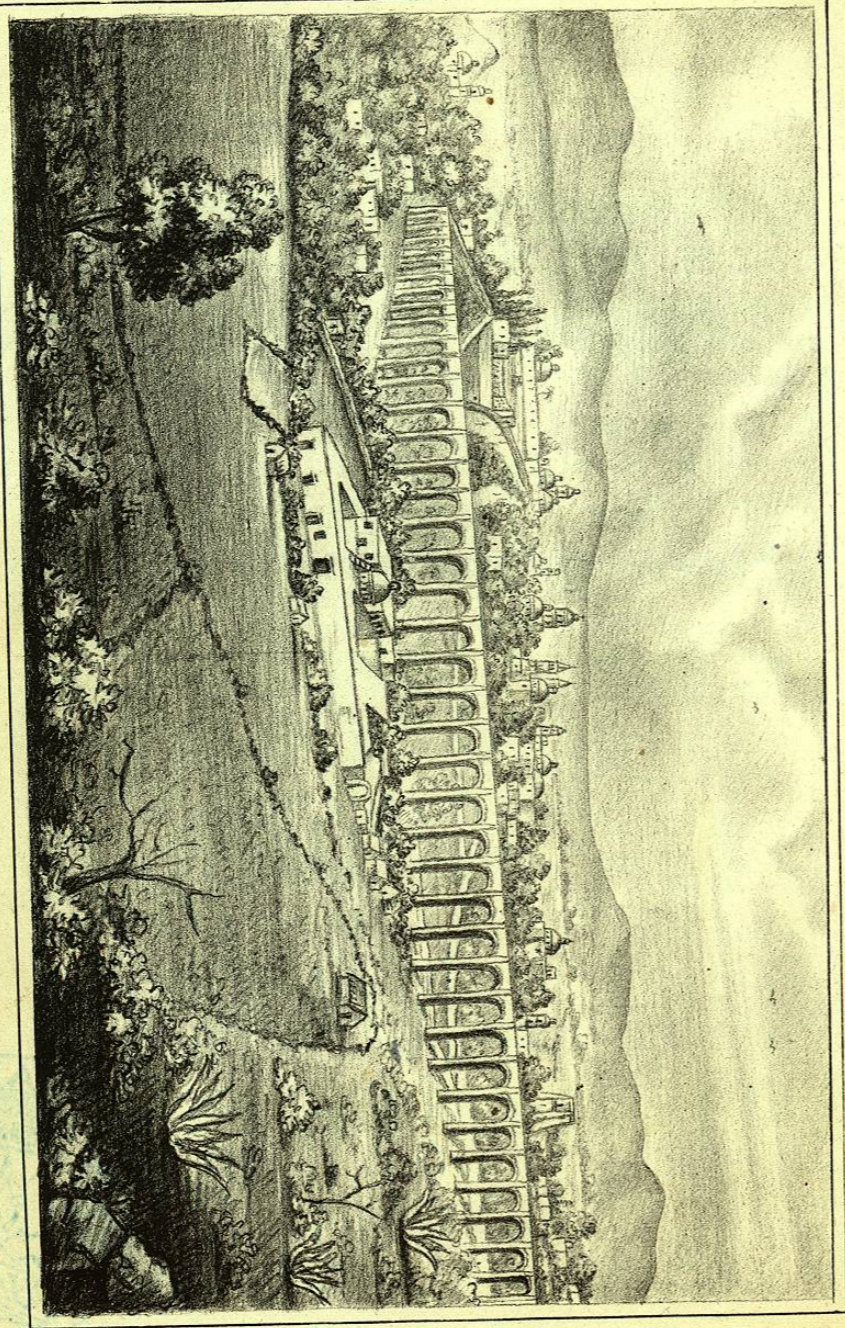


109424

Ignacio Ruiz Calado. Tiene tambien esta Ciudad, para su esplendor y resguardo, un regimiento provincial de caballería, para el que se está concluyendo yá, un nuevo, hermoso y cómodo cuartel.

La famosísima obra de la cañería y arcos por donde viene el agua limpia á la Ciudad, es ciertamente obra singular y digna de la mayor admiracion. Se debió á la actividad, generosidad y diligencia del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, caballero de la orden de Alcántara, y Marqués de la Villa del Villar de la Aguila, que á mas de haberse encargado de ella como juez privativo hasta su conclusion, erogó gran suma de dinero de su caudal para sus cuantiosísimos gastos. Se comenzó la obra el dia 15 de Enero de 1726, y se concluyó el 17 de Octubre de 1738. La alberca ó caja principal de la agua dista dos léguas de la Ciudad, y en todo este espacio está fabricada una cañería de calicanto que viene en largos trechos por dentro de los cerros. Los arcos son de admirable arquitectura y construccion. Los cimientos de sus pilares, que son sesenta y dos, tienen veinte varas en cuadro, y catorce de profundidad. Sobre estos solidísimos cimientos se levantaron los pilares de piedra de sillaría, distantes unos de otros diesiocho varas, con diesiseis en cuadro y veintisiete de altura; y desde éstos rompen los sesenta y cuatro arcos con siete varas de curvatura: por lo que tiene de alto todo, treinta y cuatro varas. Todo esto fué necesario para que pudiera pasar el agua por el valle que se forma entre el primer cerro del camino de la Cañada y la loma de la Santa Cruz, ó de Sangremal.

Para los crecidos gastos de esta magnífica obra, contribuyeron los vecinos de la Ciudad, así pobres como ricos, con veinticuatro mil quinientos cuatro pesos. Un bienhechor del colegio de la Santa Cruz dió tres mil pesos. Se aplicaron á la obra tres mil trescientos pesos de una condonacion. De los propios de la Ciudad y otras utilidades dimanadas de el agua que para su uso compraron algunos conventos y vecinos, se reunieron doce mil pesos. Y el mencionado Sr. Marqués puso de su caudal y patrimonio ochenta y dos mil



Balvanera, del y Liliog.

Fig de M. R. V. Querétaro

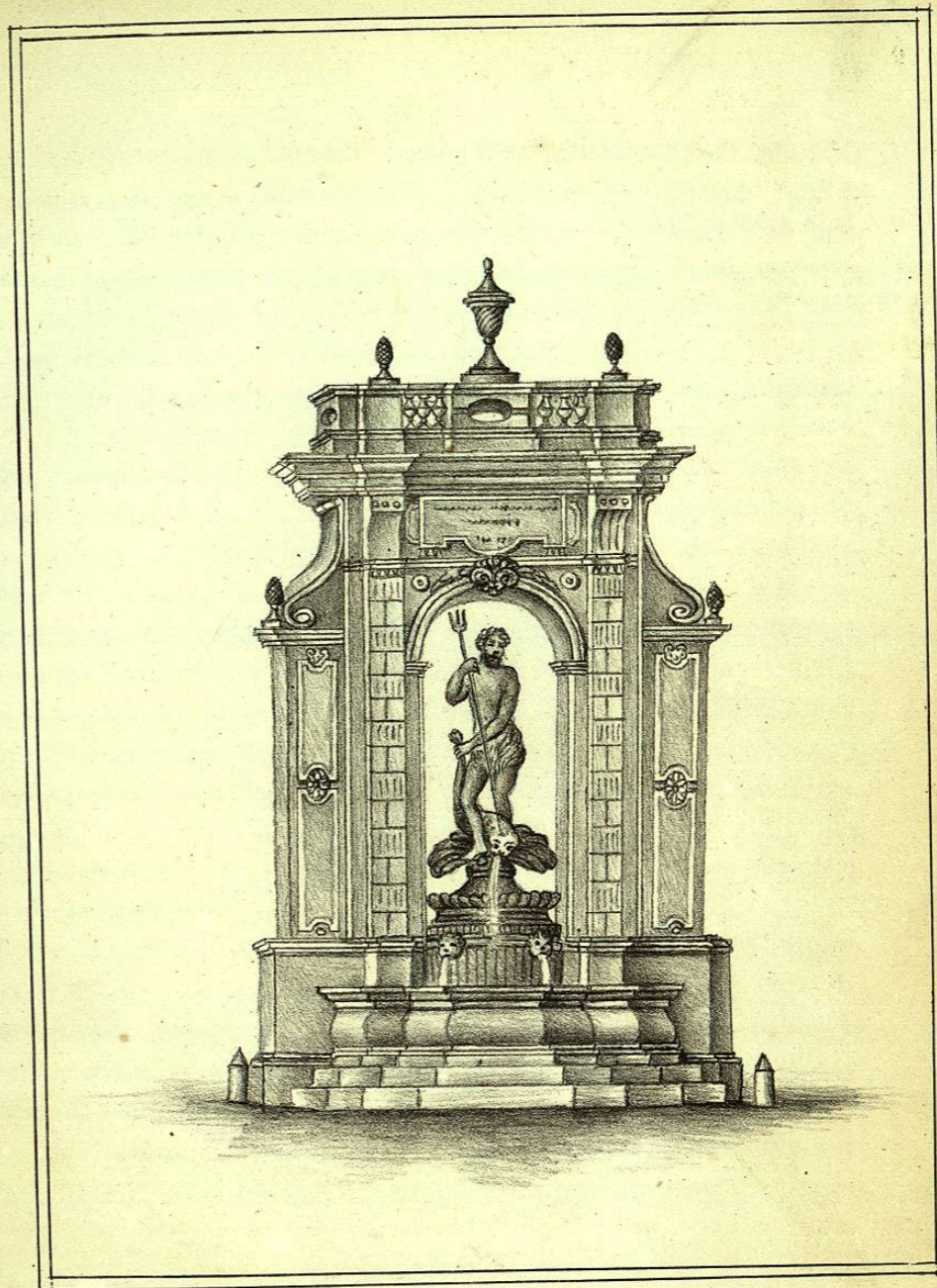
VISTA DEL ACUEDUCTO.

tomada sobre el cerro de la hacienda de Carrizal.

hovecientos ochenta y siete pesos, sin muchos pequeños de que no hizo aprecio. De aquí resulta que el costo total de esta obra, pasó de ciento veinticuatro mil setesientos noventa y un peso. (1) Esta es la obra famosísima que debe Querétaro á la generosa piedad de su insigne bienhechor el ilustre caballero Marqués del Villar de la Aguila, cuya memoria no se borrará jamás de los corazones agradecidos de los queretanos, y cuya fama volará de generacion en generacion hasta el fin de los siglos. De la abundante y hermosísima agua (2) que viene por esta atargea á la Ciudad, se reparten para su uso diario todos los conventos y comunidades, y las mas de las casas de los vecinos. El público goza de ella en veintidos fuentes públicas que están bien repartidas en todas las plazas y varias calles de la Ciudad. Entre todas estas fuentes; la que se hizo el año de 1797 en la esquina de la huerta del convento de San Antonio, mirando á la plaza de San Francisco, és obra ciertamente perfecta, muy hermosa y arreglada al arte; tiene una famosa estátua de Neptuno, del tamaño del natural, armado con un tridente: es de piedra que representa y se asemeja al jáspe, está sobre una concha con un pescado á sus pies, que arroja el agua por la boca. Hasta el dia no ha faltado en la alberca el agua, pues ha manado y corrido siempre con la misma abundancia que al principio, y se espera que no faltará jamás, por ser aquel terreno tan abundante de veneros y manantiales, que á mas de la gran cantidad de agua que viene á la Ciudad, hay aun muchísima con

(1) Todo esto consta en la relacion que de las fiestas de el agua de esta Ciudad escribió el R. P. Francisco Navarrete de la estinguida Compañía, el año de 1739.

(2) Algunas personas suelen sensurar el agua que abastece á Querétaro, diciendo que es muy dañosa por las muchas partículas de alcaparrosa y azufre que contiene; lo que es ciertamente falso, pues habiendo en esta Ciudad por los años de 1792, D. Martin (Seséc.) director del real jardin botánico de México, y examinador de medicina por el real Protomedicato, sujeto de conocida instruccion en su facultad analizó y examinó con el mayor cuidado el agua de la Cañada, que aunque tenia una pequeña cantidad de partículas de alumbre y azufre, era no obstante muy buena y saludable. Esto conviene con lo que dijo el célebre P. Beaumont (en su tratado erudito y sabio de el agua de San Bartolo, pág. 8.) asegurando que el agua de la Cañada era solo moderadamente azufrada. Tambien han dicho algunos que por las raices de ciertos árboles, conocidos por el palo bobo, que suelen introducirse en la cañeria, se vuelven locos muchos en esta Ciudad, lo que es ciertamente una pura vulgaridad, pues la esperiencia acredita lo contrario cuando vemos que son muy raros los dementes que hay en una poblacion tan numerosa como la de este lugar; á mas de que tal cual raiz que pudiera penetrar la cañeria, no sería suficiente, aunque fuese dañosa (que no lo es) para inficionar la gran cantidad de agua que viene á la Ciudad. Finalmente, en contra de todo esto, vemos cada dia que mueren aquí viejos de sesenta y mas años; y aun en el año pasado de 1800 he visto morir mas de cuatro personas que han aportado, y aun pasado de los ochenta, despues de haber vivido siempre en su juicio y muy sanas, y no haber bebido otra agua que la de las fuentes públicas.



Balvanera, del y Litog.

Litg de M. R. V. Querétaro.

VISTA DE LA FUENTE.

del mercado de San Antonio.

que se fabricaron en la Cañada cuatro hermosísimos y muy saludables baños que van á disfrutar con frecuencia los vecinos de esta Ciudad en el tiempo de calor; y aun con todo esto sobra mucha que vá al rio, la que junta con la que baja del cerro del Pinal, que reventó en unos fuertes aguaceros que hubo el año de 1613, sirve para regar algunas haciendas de estos contornos.

Todo esto, hace ciertamente muy recomendable á esta hermosa Ciudad: goza el grande, raro y apreciable privilegio de que jamas se ha experimentado en ella temblor alguno de tierra. Mas en algunas ocasiones ha sido afligida y aterrada con tempestades de agua, rayos y truenos; principalmente en los dias 26 de Junio de 1636, y 12 de Mayo de 1770, en que se ha visto libre de los funestos efectos de los rayos y centellas, la primera vez por la intercesion de los Santos Mártires San Juan y San Pablo, á quienes ocurrió todo el vecindario jurándolos por patronos, y prometiéndoles celebrar cada año en su dia una solemne funcion; y por la segunda el patrocinio del Señor Sacramentado, el de María Santísima de Guadalupe y Señor San José, á cuyo honor se consagra todos los años el dia 12 de Mayo otra igual funcion, en accion de gracias por estos singulares beneficios. (1)

Todo lo que hasta aquí llevo referido es bastante para dignos elogios, y para fundar en ello las glorias de Querétaro, ¿qué diremos á vista de los sublimes entendimientos, grandes ingenios, admirables virtudes y singulares prendas de los muchos hijos que ha producido esta hermosísima Ciudad? Mucho mejor que yo lo publican los púlpitos, las cátedras y estrados de las reales audiencias y cancellerías; las regencias, las prelacias y gobiernos, así eclesiás-

(1) Hasta hoy se celebran todavía estas dos funciones cada año en la Iglesia Parroquial, en los dias 26 de Junio y 12 de Mayo, con la decencia posible, costeadas de los fondos de la Ciudad, con misa, sermón y asistencia del noble Ayuntamiento y de los prelados y comunidades religiosas. El patronato de los Santos Mártires no consta de documento alguno auténtico, y solo se sabe por una antigua tradicion, por lo que siempre se ha guardado este dia como de fiesta. Aun el año en que fué la tempestad se ha ignorado hasta hoy, de suerte que los predicadores de esta funcion se han lamentado siempre de esta ignorancia, por la falta que les hacia esta noticia para el desempeño de sus panegíricos; mas de aquí adelante sabran ya, que fué el dia 26 de Junio de 1636, como lo refiere el erudito y sábio P. Fr. Baltasar de Medina en su docta [crónica de la] Provincia de México en el §. 881. donde dice que en este dia mató un rayo á un religioso lego, que estaba tocando rogativa desde el coro de la Iglesia de S. Antonio.

gicos como políticos y militares, que tan merecidamente han obtenido en todos tiempos. Muchos son ciertamente los sujetos insignes que han florecido en virtud, letras y dignidades, cuyo catálogo sería muy dilatado para un capítulo, y así me [ceñiré únicamente á dar noticia de los mas conocidos y sobresalientes, que sirven de gloria inmortal á nuestra patria.

Gloria es para Querétaro el Sr. D. Sebastian Caballero de Medina, del consejo de S. M., que despues de haber dirigido en Salamanca las mayores cátedras de su docta ciencia, pasó de hoidor á Manila, donde fué hecho protector de los Sangleyes: de aquí fué promovido con la misma plaza á la real audiencia de Goatemala; en cuyos empleos manifestó siempre su integridad, justicia y sabiduría, su amor y lealtad al Soberano. Murió en dicha Ciudad lleno de honor y de virtud.

Gloria es para Querétaro el Sr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, colegial del viejo colegio de Santa María de Todos Santos de México, doctor en sagrados Cánones por su real y pontificia universidad, sujeto de gran literatura y de irreprehensibles costumbres, de corazon piadoso y caritativo, por cuyas singulares recomendaciones mereció el arcedianato de la Santa Iglesia de Oajaca: y de allí le trasladaron á la metropolitana de México, donde fué canónigo, provisor, vicario y gobernador general de todo el Arzobispado. En cuyos honoríficos empleos murió el año 1665. (El R. P. Fr. Baltazar de Medina hace un gran elogio de su realzado mérito.) (1)

Gloria es para Querétaro la reverenda y venerable madre Sor Antonia de San Jasinto Estrada, Altamirano y Sotomayor, religiosa del real convento de Santa Clara de Jesus de esta Ciudad, donde hizo su solemne profesion el dia 14 de Enero de 1666, y en donde murió colmada de virtudes y con gran fama de santidad el dia 21 de Noviembre de 1683, á los cuarenta y dos años, cinco meses y ocho dias de su edad. El dia 20 de Noviembre del año siguiente, se ce-

(1) P. Medin. Crónic. de S. Diego. §. 884